

Femicidio: las pruebas de los investigadores que demuestran que Pablo Arancibia mató a Florencia Romano

30/12/2020

Este martes fue una jornada de importantes novedades para la causa que investiga el **femicidio** de **Florencia Romano**. Se dictó la **prisión preventiva** de **Pablo Arancibia**, se enumeraron las pruebas que hay -hasta el momento- en su contra y se desvinculó de la causa a su pareja **Micaela Méndez**.

Claudia Ríos y Fernando Guzzo, fiscales de Homicidios, realizaron los pedidos al juez Federico Martínez, quien accedió a desligar a Méndez de la causa, quien es inocente y no estuvo en ningún momento en la casa donde asesinaron a Florencia, y a mantener detenido al hombre de 33 años.

Fueron los propios investigadores quienes dieron a conocer las pruebas que -hasta el momento- complican al único imputado por femicidio en la causa Florencia Romano.

Ríos y Guzzo explicaron que la necropsia realizada al cuerpo de la joven determinó que fue brutalmente golpeada (se detectó fractura en la nariz, maxilar y tibia) y ahorcada, que el corte en el cuello y la incineración fueron post mortem.

También detallaron que al momento de ser detenido Arancibia tenía lesiones en los nudillos y rasguños en el cuerpo, estos últimos producto de la defensa de la chica.

Existen otras pruebas a partir de registros tecnológicos que complican aún más a Arancibia: una cámara del Metrotranvía registró el momento (12.51 horas del sábado) en el que se encontró con Florencia.

La chica luego a las 18 envió a una amiga un mensaje por WhatsApp la ubicación de la casa de Arancibia y le contó que a la noche habría una fiesta. También otra cámara captó a las 20 al imputado caminando con un bidón de nafta.

La llamada al 911 donde se denunciaba violencia de género que no tuvo curso, la declaración de un vecino que sintió olor fuerte a quemado», cenizas encontradas en un pozo séptico, una mancha de sangre de Florencia en el domicilio, el hombre que transportó el cuerpo de la joven hasta la calle Alsina, entre otras, son otras pruebas que acercan al asesino a vivir el resto de su vida tras las rejas.

Fuente: Mendoza Vox Populi